

Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

MARZO 2024

Contenido

Fondos de cesantía.....	3
Cobertura del seguro de cesantía.....	4
Afiliados y cotizantes.....	4
Cotizantes según tipo de contrato.....	4
Cotizantes según sexo	5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica	6
Cotizantes y remuneración imponible por región	8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo	9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía	11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato	11
Solicitudes por tipo de prestación.....	11
Solicitudes por región.....	12
Solicitudes por actividad económica	12
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio	13
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales.....	15
Glosario.....	18

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía se componen de las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En marzo de 2024, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$12.010.737 (MMUS\$12.226), correspondiendo el 75,8% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 24,2% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real de 14,2%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de 1,2%.

La rentabilidad real del FCS durante el mes fue de 0,96% mientras que la del fondo CIC 0,48%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,43% anual), ya que no presentó premio o castigo¹.

¹ La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En enero de 2024, el número de trabajadores afiliados² al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.680.216 personas, lo que significó un incremento de 2,3% respecto de igual mes del año anterior y una variación porcentual de 0,3% respecto del mes anterior. De este total, 44,7%³ cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.218.903⁴, registrándose un descenso de 0,7% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta registró una disminución de -0,3%, acumulando seis períodos con descensos anuales consecutivos, aunque de menor magnitud comparada con los períodos previos.

Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.831.211, representando el 73,4% del total de cotizantes del mes. Respecto del mismo mes del año anterior este tipo de contrato registra una variación positiva de 0,2%, lo que se explica por la disminución en hombres de -0,2%, que contrarrestó el leve aumento en mujeres (0,6%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.277.598, equivalente al 24,5% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró una disminución anual de 0,6%, acumulando 18 meses de disminuciones consecutivas. Según sexo, la disminución estuvo incida por el descenso en hombres (-1,8%), ya que en mujeres se registró un aumento de 1,4%.

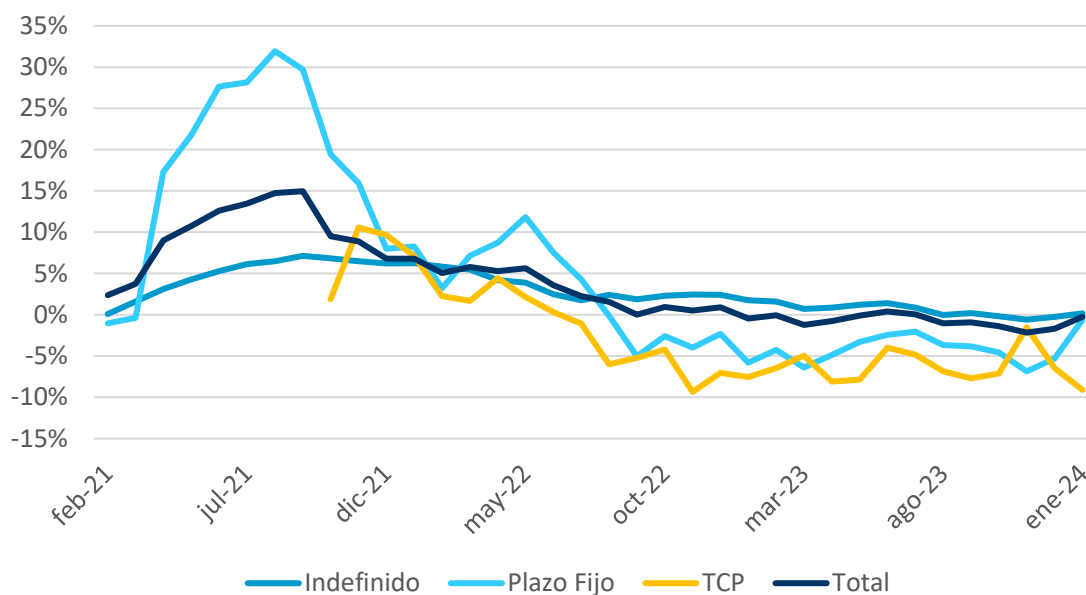
Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular fueron un total de 110.094 cotizantes, con una participación del 2,1% dentro del total, con un descenso anual de 9,1%, acumulando 19 períodos con disminuciones anuales consecutivas, con descensos en hombres (-7,6%) y mujeres (-9,2%).

² Corresponde a personas afiliadas que tengan sus cuentas vigentes o que no teniendo su cuenta vigente registren saldos en sus cuentas.

³ Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de marzo) por remuneraciones devengadas del mes de enero.

⁴ El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

Gráfico N° 1
Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato
 feb. 2021 – ene. 2024



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

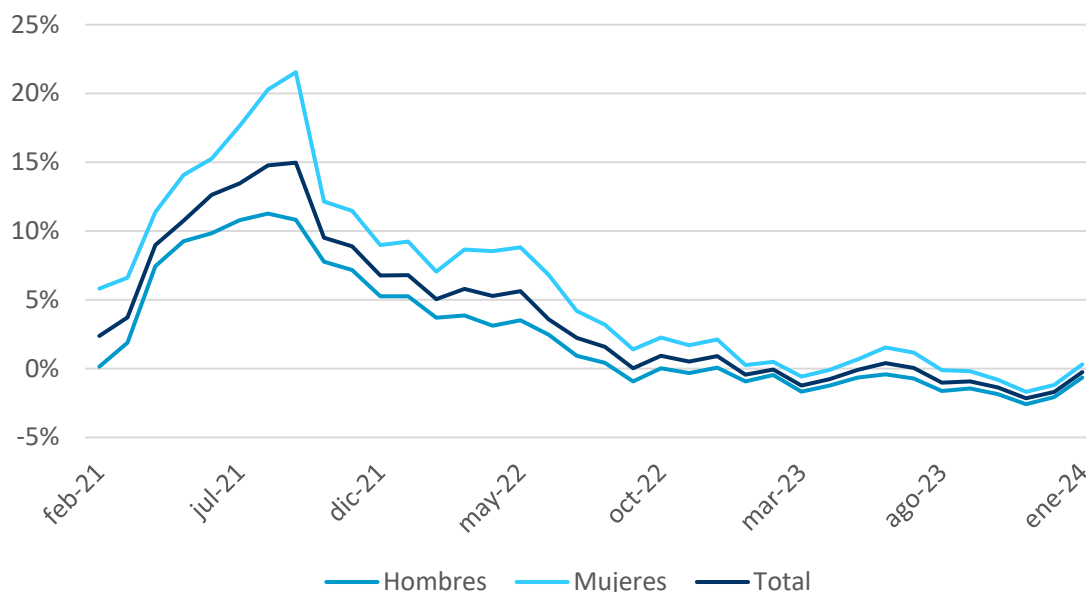
Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representaron el 42,2% del total de cotizantes en enero de 2024, equivalente a 2.185.259 mujeres. En cuanto a la evolución de la variación anual, desde fines de 2021 las variaciones fueron positivas, pero a un ritmo decreciente, hecho que se acentuó desde mediados de 2022, llegando a registrar variaciones negativas consecutivas desde agosto de 2023. En enero 2024, sin embargo, se registró un aumento anual de 0,3%, explicado principalmente, como en el período anterior, por las disminuciones en el contrato de trabajadoras de casa particular, ya que los contratos indefinidos y plazos fijo aumentaron anualmente. Respecto de la variación anual en hombres, esta fue negativa, de -0,6%, acumulando once períodos de descensos, explicado por el comportamiento negativo en todos los tipos de contrato.

Gráfico N° 2

Variación % 12 meses de cotizantes por sexo

feb. 2021 – ene. 2024



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con enero de 2023 (Tabla N°1), los cotizantes disminuyeron en 7 de los 21 sectores económicos⁵, siendo los descensos con mayor incidencia los presentados en los sectores de Construcción (variación de -6,9%), Hogares como empleadores (-9,5%), Servicios administrativos y de apoyo (-2,2%) e Industria Manufacturera (-2,6%). Por otra parte, aumentaron en 14 sectores, siendo los de mayor incidencia, dado el nivel de cotizantes, los de Enseñanza (4,8%), Agricultura y Pesca (3,5%) y Comercio (1,1%).

⁵ La actividad económica corresponde a la agregación de los códigos de actividad económica que son reportados por el empleador y registrados en las planillas de pago de las cotizaciones. La lista completa de códigos y actividades económicas del actual clasificador está disponible en la sección Transferencia electrónica de archivos / Definición de códigos, del sitio web de la SP.

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Enero 2024

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	371.501	7,1%	3,5%	380.189	\$745.618
Explotación de minas y canteras	87.898	1,7%	3,8%	88.454	\$2.997.822
Industria manufacturera	454.500	8,7%	-2,6%	460.092	\$1.321.286
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	20.188	0,4%	-6,6%	20.360	\$2.497.867
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	41.803	0,8%	1,1%	42.510	\$1.208.815
Construcción	505.510	9,7%	-6,9%	514.381	\$1.068.261
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	840.104	16,1%	1,1%	851.011	\$1.112.662
Transporte y almacenamiento	336.582	6,4%	0,4%	341.011	\$1.141.152
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	282.653	5,4%	0,9%	286.527	\$767.715
Información y comunicaciones	135.121	2,6%	-3,0%	136.766	\$1.826.090
Actividades financieras y de seguros	195.226	3,7%	1,3%	196.903	\$2.114.530
Actividades inmobiliarias	37.884	0,7%	-4,0%	39.020	\$1.377.856
Actividades profesionales, científicas y técnicas	248.427	4,8%	1,2%	253.909	\$1.586.776
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	579.188	11,1%	-2,2%	596.974	\$899.807
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	86.553	1,7%	0,8%	88.802	\$882.355
Enseñanza	345.022	6,6%	4,8%	350.041	\$1.318.530
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	167.851	3,2%	0,1%	169.381	\$1.342.371
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	37.020	0,7%	5,4%	38.303	\$1.028.625
Otras actividades de servicios	269.507	5,2%	1,6%	278.482	\$873.796
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.875	0,1%	2,6%	2.914	\$1.452.990
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	142.813	2,7%	-9,5%	146.169	\$516.770
Sin Información	30.677	0,6%	85,1%	32.773	-
Total general				5.314.972	\$1.163.175
Total cotizantes	5.218.903	100%	-0,3%		\$1.184.587

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (37,3%), Valparaíso (8,0%) y Biobío (7,2%).

Tabla N° 2
Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio

Enero 2024

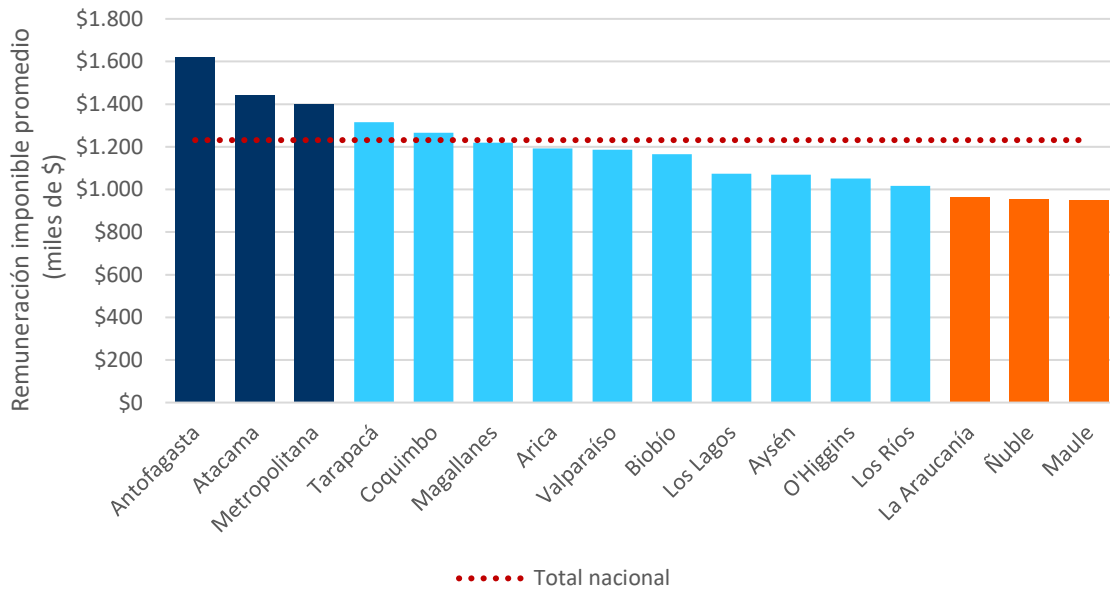
Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio* (\$)
Tarapacá	81.140	1,6%	82.972	\$1.313.954
Antofagasta	187.160	3,6%	191.356	\$1.573.416
Atacama	78.440	1,5%	79.939	\$1.399.037
Coquimbo	175.325	3,4%	178.332	\$1.217.023
Valparaíso	417.902	8,0%	425.084	\$1.135.936
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	244.737	4,7%	250.103	\$1.003.859
Maule	248.581	4,8%	254.578	\$886.171
Biobío	377.341	7,2%	383.249	\$1.117.862
La Araucanía	189.281	3,6%	192.321	\$933.962
Los Lagos	203.632	3,9%	206.946	\$1.026.045
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20.217	0,4%	20.926	\$1.017.907
Magallanes y de la Antártica Chilena	44.070	0,8%	44.984	\$1.172.895
Metropolitana	1.945.052	37,3%	1.980.498	\$1.342.322
Los Ríos	79.101	1,5%	80.350	\$983.864
Arica y Parinacota	48.474	0,9%	49.329	\$1.133.371
Ñuble	103.907	2,0%	105.913	\$926.187
Sin información	774.543	14,8%	788.092	\$885.394
Total general			5.314.972	\$1.163.175
Total cotizantes	5.218.903	100%		\$1.184.587

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

* Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos son Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en el mes fueron de \$1.573.416, \$1.399.037 y \$1.342.322, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, Ñuble y La Araucanía con montos promedios de \$886.171, \$926.187 y \$933.962, respectivamente.

Gráfico N° 3
Remuneración imponible promedio según región
Enero 2024



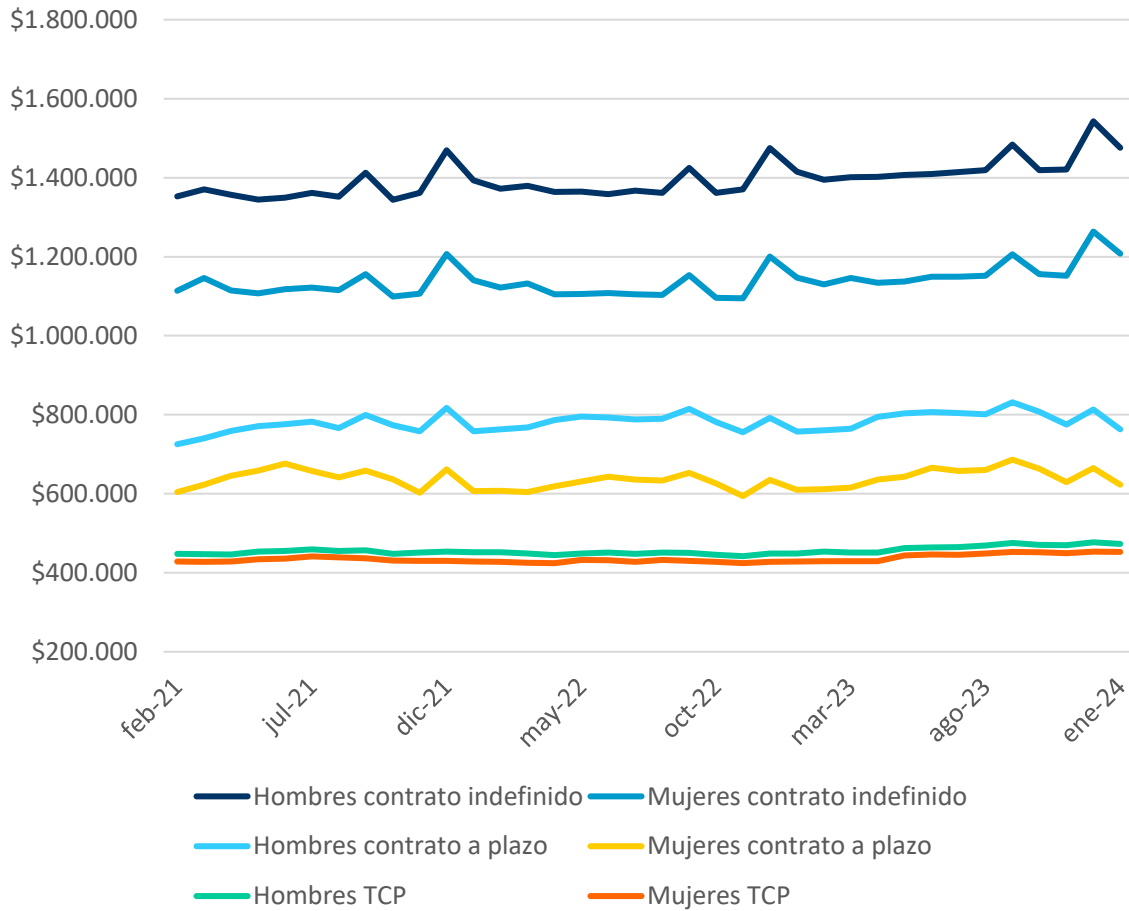
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En enero de 2024, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue \$1.184.587, según sexo fue \$1.042.697 para mujeres y \$1.286.797 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible alcanzó los \$1.364.032, \$709.383 y \$454.560 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de \$623.050 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$762.795. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$1.208.032 y \$1.475.515 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$452.747 en mujeres y \$472.848 en hombres. El gráfico N°4 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 4
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo
feb. 2021 – ene. 2024
En pesos de enero 2024



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

Ley 21.628

El 1° de diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley N°21.628 que, en forma permanente, flexibilizó los requisitos de acceso e incrementó el monto de las prestaciones al seguro de cesantía de la Ley N°19.728. Adicionalmente, otorga 2 giros adicionales (cuarto y quinto) a las trabajadoras y trabajadores con contrato a plazo fijo que opten al Fondo de Cesantía Solidario.

Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante febrero de 2024 se registraron 118.256 solicitudes aprobadas, lo que representó un crecimiento de 12,8% respecto del mismo mes del año anterior. De ellas, 43.792 correspondieron a mujeres, equivalente a un 37,0% del total, mientras que 74.464 solicitudes correspondieron a hombres representando el 63,0%, con aumentos anuales de 13,8% y 12,2%, respectivamente.

Según tipo de contrato, 61.073 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido, representando el 51,6% del total. Entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 54.948 (46,5%) mientras que aquellos con contrato de trabajador de casa particular registraron 2.235 solicitudes (1,9%). Respecto del mismo mes del año anterior, estas solicitudes tuvieron variaciones de 14,7%, 11,0% y 7,2%, respectivamente.

Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 86.554 serán financiadas en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 73,2% del total mensual. Respecto de febrero de 2023, estas solicitudes aumentaron 6,0%. Por su parte, 31.702 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 26,8% del total, con un crecimiento anual de 36,6%.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS (43.974), el 72,1% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS. Por sexo estas tasas fueron de 76,5% para mujeres y 69,7% en hombres, mientras que según tipo de contrato estas se ubicaron en 78,4% para el

contrato de trabajadoras/es de casa particular, 75,1% para contrato indefinido y 67,1% para plazo fijo.

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de febrero 2024. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (40,1%), seguida de Valparaíso (9,8%) y Biobío (9,1%).

Tabla N° 4
Solicitudes de seguro de cesantía según región
Febrero 2024

Región	N	%	Var. anual %
Tarapacá	2.463	2,1%	26,9%
Antofagasta	5.103	4,3%	19,8%
Atacama	2.365	2,0%	36,9%
Coquimbo	5.296	4,5%	18,6%
Valparaíso	11.574	9,8%	19,6%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	6.128	5,2%	22,5%
Maule	7.715	6,5%	19,3%
Biobío	10.759	9,1%	17,1%
La Araucanía	5.086	4,3%	14,7%
Los Lagos	6.046	5,1%	26,5%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	555	0,5%	4,7%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.346	1,1%	35,5%
Metropolitana de Santiago	47.444	40,1%	19,5%
Los Ríos	1.977	1,7%	12,3%
Arica y Parinacota	1.565	1,3%	13,7%
Ñuble	2.784	2,4%	10,8%
Sin información	49	0,0%	-
Total	118.255	100%	12,8%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes por actividad económica

Los sectores que concentran la mayor cantidad de solicitudes son Construcción con 24.219 solicitudes (20,5%), seguido de Comercio con 16.870 (14,3%), Servicios administrativos y de apoyo con 15.529 (13,1%), Agricultura y pesca con 9.180 (7,8%) e Industria manufacturera con 8.731 (7,4%); estos sectores acumularon el 63,0% del total de solicitudes del mes (Tabla N°5).

Tabla N° 5

Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica

Febrero 2024

Sector Económico	N°	%	Var% anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9.180	7,8%	19,2%
Explotación de minas y canteras	997	0,8%	16,5%
Industria manufacturera	8.731	7,4%	7,3%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	528	0,4%	82,1%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	818	0,7%	69,0%
Construcción	24.219	20,5%	6,0%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	16.870	14,3%	19,1%
Transporte y almacenamiento	7.399	6,3%	9,7%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6.142	5,2%	16,0%
Información y comunicaciones	2.447	2,1%	18,2%
Actividades financieras y de seguros	2.375	2,0%	18,4%
Actividades inmobiliarias	681	0,6%	-3,3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.521	4,7%	19,9%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	15.529	13,1%	11,3%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.023	0,9%	29,0%
Enseñanza	4.476	3,8%	18,6%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.371	2,0%	-2,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	808	0,7%	34,2%
Otras actividades de servicios	4.720	4,0%	10,4%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	55	0,0%	17,0%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	2.958	2,5%	5,4%
Sin Información	407	0,3%	-
Total	118.255	100%	12,8%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

El total de beneficiarios del mes de febrero 2024 fue de 293.407 con un incremento anual de 23,5% y un monto promedio del beneficio de \$455.702. De este total, las mujeres representaron el 39,8% con un monto promedio del beneficio de \$385.078. Por su parte los hombres representaron el 60,2% con un monto promedio de \$502.390.

Según tipo de contrato, la mayoría correspondió a trabajadores que tenían un contrato indefinido (59,1%), seguido del contrato a plazo fijo (39,2%) y de casa particular (1,7%). Los montos promedio del beneficio fueron \$565.300, \$299.064 y \$255.932, respectivamente.

Según tipo de prestación un 45,9% se financiaron con cargo al Fondo de Cesantía Solidario y un 54,1% con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía. Los montos promedio fueron de \$404.295 y \$499.368, en cada caso.

Tabla N° 6

Beneficiarios y montos de beneficio promedio según sexo, tipo de contrato y tipo de prestación

Febrero 2024

Variable		N	%	Monto promedio
Sexo	Hombres	176.635	60,2%	\$502.390
	Mujeres	116.772	39,8%	\$385.078
Tipo de contrato	Indefinido	173.441	59,1%	\$565.300
	Plazo Fijo	114.918	39,2%	\$299.064
	Casa Particular	5.048	1,7%	\$255.932
Tipo de prestación	CIC	158.646	54,1%	\$499.368
	FCS	134.761	45,9%	\$404.295
Total		293.407	100%	\$455.702

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio establecida en la ley, con un valor superior de \$351.921 y un valor inferior de \$105.575⁶.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de marzo de 2024 por el INE para el trimestre móvil diciembre-febrero 2024 fue de 8,5%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 9,1% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 10,1%⁷. En consecuencia, no se activó el pago de giros adicionales para quienes estaban recibiendo el último giro con cargo al FCS.

⁶ Según la Norma de Carácter General del Seguro de Cesantía N°94, del 17 de noviembre de 2023, estos valores se mantuvieron vigentes luego de la entrada en vigor de la Ley 21.628, los cuales se actualizarán a partir del 1 de marzo de 2024 a \$378.315 y \$113.49, respectivamente, según lo establecido en Resolución Exenta N°253 del 16 de febrero de 2024.

⁷ La información sobre tasa de activación de giros adicionales se encuentra actualizada en la sección de Estadísticas e Informes del sitio web de la Superintendencia de Pensiones.

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

Enero 2024

Actividad Económica	Regiones del País																	Total
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parícuta	Ñuble	Sin información	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	810	882	3.985	13.018	23.788	53.084	51.013	26.811	23.603	33.826	2.787	2.412	44.517	11.717	1.844	16.889	60.515	371.501
Explotación de minas y canteras	4.093	20.949	10.541	12.717	8.204	4.590	1.087	1.960	756	388	344	1.276	12.350	573	1.804	421	5.845	87.898
Industria manufacturera	4.321	14.988	5.508	9.253	28.439	24.450	23.261	40.284	14.555	19.492	1.236	4.148	183.138	7.843	3.587	9.029	60.968	454.500
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	382	1.221	424	551	2.187	550	1.001	2.050	733	1.090	115	242	6.580	408	145	478	2.031	20.188
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.136	3.271	1.299	2.006	3.740	2.260	1.970	3.659	1.402	1.455	198	236	12.177	543	609	1.147	4.695	41.803
Construcción	11.236	21.529	10.643	26.122	47.482	22.043	24.741	52.855	24.728	17.475	2.058	5.428	174.424	7.826	7.274	11.696	37.950	505.510
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	13.046	25.013	8.866	23.644	58.829	38.558	37.463	47.866	29.840	32.119	3.185	7.367	320.312	10.548	6.403	15.817	161.228	840.104
Transporte y almacenamiento	6.870	14.704	5.121	9.389	36.905	11.930	13.541	27.170	11.595	14.622	1.506	3.604	128.456	4.473	3.880	6.148	36.668	336.582
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.863	11.497	4.067	13.009	23.804	7.332	8.819	14.359	8.111	10.771	1.137	3.844	89.017	3.224	4.070	4.563	69.166	282.653
Información y comunicaciones	905	1.972	580	1.767	7.992	2.345	2.392	5.173	2.448	2.167	245	437	82.728	1.416	492	1.145	20.917	135.121
Actividades financieras y de seguros	1.836	4.038	1.403	3.564	12.511	5.280	5.745	9.921	3.894	4.244	444	1.342	115.856	1.892	912	2.192	20.152	195.226
Actividades inmobiliarias	747	918	267	1.105	3.347	1.019	1.109	2.220	1.255	1.178	119	447	17.728	391	267	674	5.093	37.884
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.501	11.906	4.253	8.151	19.779	8.828	7.087	17.656	5.376	5.314	571	1.900	110.733	2.054	1.719	3.134	36.465	248.427
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.320	26.948	10.194	19.220	44.989	21.917	22.059	37.719	15.966	22.900	1.596	3.749	229.749	7.475	5.583	8.862	89.942	579.188
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.366	1.502	528	4.384	8.546	5.260	7.970	10.559	5.794	3.919	482	325	18.735	3.209	431	1.845	11.698	86.553
Enseñanza	6.821	8.804	4.525	12.205	31.936	13.032	15.846	29.934	19.419	14.029	1.744	3.175	123.389	6.751	4.559	9.726	39.127	345.022
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.923	4.629	1.428	3.459	13.741	5.659	4.901	10.316	4.810	4.457	459	1.289	76.589	2.219	1.134	2.325	28.513	167.851
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	444	1.094	347	830	3.416	1.280	841	4.651	786	675	93	283	12.662	226	304	730	8.358	37.020
Otras actividades de servicios	4.264	8.542	3.333	6.795	23.636	6.342	8.622	22.808	7.682	7.213	558	1.432	119.101	2.956	2.441	3.185	40.597	269.507
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	18	68	14	108	752	17	68	93	88	70	9	128	881	35	37	39	450	2.875
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	838	1.496	816	2.921	11.925	7.814	7.774	6.750	5.312	5.042	552	854	55.293	2.901	734	3.268	28.523	142.813
Sin Información	400	1.188	298	1.106	1.954	1.147	1.271	2.527	1.127	1.186	779	152	10.641	421	245	594	5.641	30.677
Total	81.140	187.159	78.440	175.324	417.902	244.737	248.581	377.341	189.280	203.632	20.217	44.070	1.945.056	79.101	48.474	103.907	774.542	5.218.903

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de enero 2024

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.163.570	1.204.366	938.991	705.558	779.451	620.411	604.968	996.384	687.235	1.112.885	1.113.190	1.166.953	889.192	848.377	844.811	658.147	516.692	745.618
Explotación de minas y canteras	3.176.695	3.367.763	2.692.386	2.661.969	3.014.178	3.683.687	2.272.692	2.862.550	1.760.365	1.626.694	1.808.437	3.050.209	3.281.583	1.294.013	2.818.138	2.431.846	2.426.358	2.997.822
Industria manufacturera	1.362.910	1.685.256	1.541.311	1.326.566	1.331.558	1.202.419	1.050.904	1.448.348	1.083.440	1.185.936	1.043.534	1.288.590	1.440.350	1.280.759	1.239.337	1.168.675	1.052.380	1.321.286
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2.147.528	3.085.681	2.448.812	2.250.096	2.515.974	2.343.554	1.768.567	2.332.764	2.161.746	2.677.675	2.563.801	2.271.191	2.854.553	2.051.924	2.140.203	1.650.845	2.044.794	2.497.868
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.393.296	1.635.304	1.237.229	1.205.648	1.208.398	1.080.946	936.566	1.204.113	1.123.688	1.105.271	949.055	1.369.544	1.292.260	1.055.059	1.176.237	932.144	969.876	1.208.815
Construcción	1.241.254	1.225.690	1.231.231	1.217.749	1.122.791	1.166.732	1.066.971	1.076.064	912.776	866.575	935.207	1.124.133	1.073.637	854.462	1.071.130	987.280	879.193	1.068.261
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.187.746	1.558.193	1.201.629	1.059.838	1.019.091	943.383	858.671	1.027.797	908.110	1.023.164	920.672	995.333	1.352.225	908.897	1.082.001	847.182	829.052	1.112.662
Transporte y almacenamiento	1.248.238	1.292.807	1.224.550	1.053.275	1.254.666	950.780	904.611	1.187.377	959.397	1.032.613	922.915	1.175.472	1.219.581	992.535	995.307	1.000.977	962.401	1.141.152
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.027.039	923.792	904.256	946.023	785.114	721.929	709.551	749.614	697.506	751.807	691.851	869.139	834.479	681.480	977.764	739.639	602.075	767.715
Información y comunicaciones	1.299.752	1.415.506	1.370.823	1.331.789	1.666.923	1.551.241	1.348.863	1.447.528	1.460.153	1.277.171	1.428.530	1.249.261	2.017.642	1.662.369	1.181.759	1.354.699	1.592.772	1.826.090
Actividades financieras y de seguros	1.810.293	1.867.920	1.675.547	1.704.110	1.834.664	1.669.485	1.654.390	1.658.059	1.821.117	1.745.676	1.842.868	1.626.153	2.369.040	1.545.373	1.866.966	1.630.460	1.770.560	2.114.530
Actividades inmobiliarias	1.140.383	1.171.775	1.085.936	1.132.437	1.201.262	1.059.292	1.156.861	1.292.696	1.020.059	1.082.824	932.650	1.134.735	1.674.408	980.701	1.030.413	760.642	1.065.631	1.377.856
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.608.449	1.657.516	1.397.886	1.522.629	1.507.766	1.470.534	1.214.489	1.428.274	1.154.010	1.165.671	1.060.183	1.310.181	1.840.616	1.103.108	1.374.795	1.248.075	1.262.924	1.586.776
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.132.032	1.154.973	1.209.541	1.147.879	937.253	929.532	751.169	881.703	752.793	787.103	746.466	846.315	948.844	772.512	892.882	782.224	683.328	899.807
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	896.791	1.022.933	1.050.260	776.244	908.042	820.461	797.247	717.942	896.568	939.262	669.563	1.086.496	1.071.484	878.006	1.183.197	784.173	796.176	882.355
Enseñanza	1.299.201	1.380.362	1.130.522	1.263.772	1.267.148	1.174.496	1.213.781	1.290.882	1.219.580	1.246.636	1.537.056	1.406.488	1.467.300	1.374.732	1.217.012	1.168.771	1.126.911	1.318.530
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.166.949	1.375.649	1.150.447	1.051.193	1.131.133	1.182.028	1.027.285	1.153.371	1.147.884	1.146.555	1.151.384	1.378.047	1.540.583	1.129.605	1.261.868	1.054.928	1.225.646	1.342.371
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	876.320	948.189	969.817	911.651	887.063	936.037	907.076	1.477.622	844.069	784.592	819.284	789.601	1.144.598	918.862	908.042	1.257.634	750.484	1.028.625
Otras actividades de servicios	1.038.308	1.032.882	868.790	820.488	774.479	845.841	809.113	712.390	691.404	799.865	863.950	978.662	983.666	788.682	827.287	783.981	733.491	873.796
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.372.791	1.811.433	1.971.347	2.616.049	1.065.011	1.142.159	1.101.108	1.192.846	1.023.923	1.116.083	1.560.058	1.351.074	1.887.940	2.052.232	1.039.024	893.397	1.219.703	1.452.990
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	500.996	549.305	540.805	503.829	517.997	521.571	480.632	538.561	504.677	558.754	522.670	539.680	529.571	559.766	553.479	517.913	482.630	516.770
Sin Información	803.325	1.010.792	948.670	716.871	753.463	561.435	657.575	1.071.073	631.576	707.310	909.378	575.398	1.051.784	662.530	718.671	701.570	674.043	861.890
Total	1.313.954	1.573.418	1.399.037	1.217.023	1.135.936	1.003.859	886.171	1.117.862	933.961	1.026.046	1.017.907	1.172.895	1.342.323	983.864	1.133.371	926.187	885.390	1.163.175

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones